



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 1598-2021-DIROP/MIGRACIONES (17FEB2020) emitido por la Dirección de Operaciones; y,

CONSIDERANDO

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000333-2016-MIGRACIONES, se designó al señor Roger Alfredo SOLIS OCHOA, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Cusco de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con documento de visto, la Dirección de Operaciones comunica que el Jefe Zonal de Cusco realizara un viaje por comisión de servicios a la ciudad de Puerto Maldonado, a partir del 17 de febrero del presente; por lo cual, propone se encargue temporalmente las funciones del despacho de la Jefatura Zonal a la servidora Teresa Indira RIVERA SANTOS, a partir del 17 de febrero del 2021 y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – ENCARGAR, a la servidora **TERESA INDIRA RIVERA SANTOS**, las funciones del despacho de la Jefatura Zonal de Cusco, a partir del 17 de febrero del 2021, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.